

TRABAJADOR POR CUENTA AJENA
SOLICITUD DE APLICACIÓN DEL ART. 17 DEL REGLAMENTO (C.E.E.) N° 1408/71

Trabajador

Apellidos :	Nombre :
Fecha de nacimiento :	N° S.S : Nacionalidad :

Empresa que desplaza al trabajador (empresa española)

Razón social :
Dirección : País :
Sector de actividad :
Número de trabajadores desplazados :
Número de trabajadores de la empresa :
CIF

Empresa que acoge al trabajador (empresa francesa)

Razón social :
Dirección : País :
Sector de actividad :
Número de trabajadores :
Código TVA N° SIRET :

Ocupación del trabajador en la empresa que desplaza:
Ocupación que ejerce el trabajador en la empresa de acogida y breve descripción de la misión y de su necesidad

.....
.....

Si se trata de la ejecución de un contrato de prestación de servicios :

☐ Fecha de contrato :
☐ Objeto de la prestación de servicios :

En caso de prórroga de un desplazamiento anterior, sírvase indicar las fechas de inicio y fin

de	a
de	a
de	a
de	a
de	a

Si la solicitud de la aplicación del artículo 17 del Reglamento CEE n° 1408/71 es continuación de un desplazamiento inicial conforme al artículo 14.1a) del mencionado Reglamento, sírvase aportar el duplicado del formulario E 101

☐ E 101 de a

Fecha prevista para la finalización del trabajo en Francia

.....

Tipo del contrato en el Estado habitual de empleo

☐ temporal Fecha del contrato

☐ de duración indefinida Fecha de inicio del contrato

Existencia de un contrato de trabajo en el Estado donde está desplazado

☐ si ☐ no

El salario del trabajador es abonado por :

☐ La empresa habitual

☐ La empresa de acogida

☐ Ambas

El control del trabajador y autoridad es ejercido por :

☐ La empresa habitual

☐ La empresa de acogida

☐ Ambas

Hecho en, a

Sello de la empresa
(firma)